

	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 01 de enero del 2025

Señor(a)
ESNEDA DEL SOCORRO HENAO MONTOYA
 Representante Legal
 Parqueadero y taller el Roble
 Dirección: Calle 31 N° 5 – 26 Barrio Cesar conto
 Quibdó

Radicado. S517707

Asunto: Comunicación de aceptación contrato N° 4 del 2025 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato N° 13 del 2024
Objeto: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO PARA LA GUARDA DE LOS CARRITOS DESIGNADOS A LA ACTIVIDAD DE BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante autorización de renovación ha aceptado la renovación Nro. 1 del N° 13 del 2024, con el fin de que se continúe con la ejecución del arrendamiento de estacionamiento para la guarda de los carritos designados a la actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas del Proyecto Aguas del Atrato en el Municipio de Quibdó – Chocó.

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación: El contrato tendrá un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$5.340.000) sin IVA, a precios fijos de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Cuadro comparativo de febrero – junio de 2025 para los dos inmuebles.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario sin IVA	Total
1	Estacionamiento No. 1	5	Mes	\$450.000	\$2.250.000
2	Estacionamiento No. 2	5	Mes	\$450.000	\$2.250.000
VALOR TOTAL					\$4.500.000

	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Con relación al mes de enero de 2025, se sostiene el valor del contrato inicial por valor de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$420.000) antes de IVA atendiendo la cláusula del reajuste.

Cuadro comparativo del canon de arrendamiento mes de enero (dos (2) inmuebles)

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario sin IVA	Total
1	Estacionamiento No. 1	1	Mes	\$420.000	\$420.000
2	Estacionamiento No. 2	1	Mes	\$420.000	\$420.000
Valor antes de IVA					\$ 840.000
VALOR TOTAL					\$ 840.000

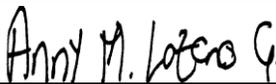
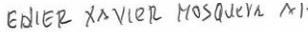
Para la renovación no se aceptarán consumos mínimos.

Plazo de ejecución de la renovación: Seis (6) meses, contados desde el 01 de enero hasta el 30 de junio del 2025.

Continúan vigentes las demás disposiciones del contrato 13 del 2024 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM SA ESP

Proyectó y Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
		
Yuranne Paola Valencia Lozano	Anny Milena Lozano Garcés	Edier Xavier Mosquera Álvarez
Profesional Jurídico	Profesional Ambiental	Líder Técnica (e)